

Toluca de Lerdo, México, a 06 de noviembre de 2020.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sean bienvenidos a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en el año 2020.

A efecto de que podamos desarrollar esta sesión programada, pido al señor Secretario proceda en consecuencia, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, señor Consejero Presidente, procedo a pasar lista de presentes.

Consejero Presidente, maestro Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado José Antonio Lira Colchado.

Por el Partido del Trabajo, J. Ascensión Piña Patiño. (Presente)

Por el Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por MORENA, Jesús Adán Gordo Ramírez.

El Partido Nueva Alianza, Estado de México, maestro Efrén Ortiz Álvarez.
(Presente)

Por el Partido Encuentro Solidario, Adrián Saúl Martínez Santillán. (Presente)

Por Redes Sociales Progresistas, Marcos Constantino González Alcocer.
(Presente)

Por Fuerza Social por México, licenciado Jorge Alejandro Neyra González.
(Presente)

Señor Consejero Presidente, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras y consejeros electorales, y contamos con la presencia de 10 representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal necesario.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que se circuló, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto del orden del día, señor Consejero Presidente, es el dos. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de octubre del año en curso.
4. Informes de actividades presentados por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se integra el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021, discusión y aprobación, en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la determinación que emite el Interventor sobre la procedencia de las solicitudes de reconocimiento de créditos y lista definitiva de adeudos laborales, fiscales, administrativas

electorales, con proveedores y acreedores, a cargo del otrora partido político local Vía Radical, discusión y aprobación, en su caso.

7. Proyecto de Acuerdo por el que se designan integrantes externos del Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se designan integrantes externos del Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.
9. Asuntos generales.
10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores, integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el proyecto de orden del día y pregunto si alguien desea hacer alguna intervención.

Bien.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del orden del día propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consulto a las consejeras y consejeros respecto al orden del día al que he dado lectura, solicitándoles que si están por la aprobación lo manifiesten de manera nominal.

Solicito el voto el señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: De acuerdo con el orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Se aprueba por unanimidad de votos, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda, entonces, con el desahogo del siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de octubre del año en curso.

Señor Consejero Presidente, si me lo autoriza solicitaría la dispensa de la lectura de este documento y también que si existen observaciones las manifiesten.

No se registran, señor Consejero Presidente.

Con su venia, someteré a la consideración de ustedes el Acta de la sesión que he referido solicitándoles manifiesten su voto de manera nominal.

Solicito el voto el señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y ¿de la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente asunto es el número cuatro y corresponde a los informes de actividades presentados por la Secretaría Ejecutiva, esto en términos de lo que

establece el propio Código Electoral y el Reglamento de Sesiones del Consejo General.

En los mismos, señor Consejero Presidente, que fueron remitidos, se reporta y se informa sobre el desarrollo de actividades realizadas en este Instituto durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del año en curso, y se ha informado lo relacionado al archivo del propio órgano electoral, la publicación de acuerdos del órgano superior de dirección, así como de diversas notificaciones y el seguimiento al cumplimiento de acuerdos de este Consejo General.

De igual forma se anexan las actividades realizadas por la Oficialía de Partes, las actividades realizadas por la Oficialía Electoral, por el Área de Quejas y Denuncias de Medios de Impugnación y por el Área de Administración de Documentos.

Hemos recibido y circulado también informes de las distintas direcciones y unidades administrativas, y estamos informando también respecto a las comunicaciones que se han tenido con el Instituto Nacional Electoral durante los meses que he referido.

Quisiera hacer mención que en otras actividades reportadas se refiere lo relativo al reporte de actividades de la propia Contraloría General de este Instituto.

Y en el anexo que se circuló junto con la convocatoria, señor Consejero Presidente, se detalla de manera clara cada una de estas acciones.

De mi parte sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, esta a nuestra consideración el informe de referencia y al no haber intervenciones pido al señor Secretario registre que nos damos por enterados del conteo del informe y proceda con el desahogo del siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente punto es el número cinco, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se integra el Comité Técnico Asesor y el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021, discusión y aprobación, en su caso.

Señor Consejero Presidente, si me lo permite daría cuenta que con relación al proyecto de acuerdo que nos ocupa, se recibieron en la oficina a mi cargo vía correo electrónico, observaciones de la Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, así como diversos suscritos por la Consejera Electoral, Patricia Lozano

Sanabria; y el Consejero, maestro Francisco Bello Corona, respectivamente, mediante los cuales remiten observaciones al proyecto que estamos atendiendo, observaciones que fueron ya circuladas previamente a ustedes, como integrantes de este Consejo General.

Sería cuánto, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, maestro, por la precisión.

Señoras y señores integrantes del Consejo está a nuestra consideración el proyecto de acuerdo referido.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

Quisiera hacer uso de la palabra yo en primera ronda, para agradecer el trabajo desarrollado por la Comisión Especial para la Atención del PREP, recientemente creada y ya muy activa en el Instituto, a la maestra Karina y a sus integrantes, por el trabajo desarrollado hasta este momento.

El día de hoy estaremos, eventualmente, aprobando la integración de un Comité Técnico Asesor del PREP que nos apoyará en los trabajos técnicos, de aquí a la noche de la Jornada Electoral, que es cuando el PREP tiene su pleno funcionamiento, pero hay que prepararlo con todos estos meses de antelación.

Me parece que las propuestas que se nos presentan cumplen con la característica de ser personas profesionales y expertas en sus áreas técnicas, en sus especialidades.

Como saben, el propio proyecto preveía la necesidad de integrar a una quinta persona, él o ella experta en ciencia política, y el acuerdo eventualmente, con los ajustes ahora propuestos, mandata o solicita a la CEPAPREP que se proceda de inmediato a los trabajos necesarios para identificar a esta quinta persona integrante del PREP para tenerlo completo, conforme al Reglamento de Elecciones y en posibilidades de apoyarnos en estas labores técnicas, pero también de mucha paciencia política para cuando esté la construcción del PREP y los ajustes, las precisiones que tendrá para mostrar la información a la ciudadanía y a los usuarios, ustedes, incluyéndolos, como partidos políticos, en la noche de la Jornada Electoral del 06 de junio.

Muchas gracias, de nuevo a la Comisión y a mis compañeras y compañeros por su colaboración en este tramo del avance del Proceso Electoral. Muchísimas gracias.

¿Hay alguna otra intervención en primera ronda?

Estoy viendo en el chat. Permítanme un segundo.

Solicita la palabra, en primera ronda, el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

Le escuchamos, maestro Tonatiuh.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Muchas gracias, Consejero Presidente. Saludos a todos.

Entendemos la importancia del presente punto de acuerdo; para mi representado, para mí y creo que para todos los aquí presentes es una herramienta de vital importancia para el día de la elección.

Para nosotros, ha sido particularmente preocupante el papel que ha jugado el Instituto Nacional Electoral el día de la elección en Hidalgo, particularmente, lo digo sabedor de lo que significa, me parece vil y mezquino que el mismo Instituto haya abandonado los esfuerzos del OPLE en Hidalgo y haya dejado a la deriva no solamente a los partidos, sino especialmente a la ciudadanía y a la certidumbre de los resultados electorales.

Es por ello que les hago un atento llamado, con mucho cariño, una súplica para que todos podamos acompañar la construcción de esta herramienta tecnológica, aséptica que será de utilidad para todos, independientemente de lo que cada uno de los partidos estamos jugando, más allá de no querer generar una confrontación absolutamente con nadie, esta es una herramienta que genera certeza, no solamente al partido en el Gobierno, también a la oposición, pero especialmente a la ciudadanía.

Es por ello que les suplico, Consejero Presidente y consejeros, siempre nos hagan partícipes en los trabajos, como lo han venido haciendo certeramente.

Y, bueno, adelante, damos nuestro visto bueno para ello.

Para mí es importante subrayar que eventualmente tengamos que buscar la forma de que existan sistemas redundantes, justo para que no suceda lo que desafortunadamente sucedió en Hidalgo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra, en primera ronda, la Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

La escuchamos, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todos ustedes.

En esta primera intervención lo que quisiera comentar y ahondar un poco es justamente en la construcción de esta propuesta que tenemos hoy a nuestra consideración.

Es de todos conocido que el Programa de Resultados Electorales Preliminares es una de las principales herramientas del Sistema Electoral Mexicano que lo que tiene es la posibilidad de difundir, con mayor celeridad, los resultados del voto de la ciudadanía.

En este sentido, las elecciones próximas del 6 de junio involucrarán a millones de ciudadanas y ciudadanos a lo largo de un muy diverso Estado de México, en donde conviven zonas en donde existe internet de alta velocidad, pero también donde hay lugares sin señal para hacer llamadas incluso telefónicas, donde hablamos español, pero también existen personas que hablan otras lenguas indígenas.

Por ello, el Estado de México necesita, se requiere de una visión que considere estos múltiples factores, tanto tecnológicos como sociales, para lo cual el Instituto Electoral del Estado de México, en cumplimiento a lo que establece a la ley y al Reglamento de Elecciones ha convocado, como bien se ha mencionado al inicio, a una serie de especialistas, a un grupo de especialistas de diferentes materias para poder conformar este Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares y lograr, así, transmitir con éxito y en cuestión de horas los resultados para la ciudadanía mexiquense y que se puedan mirar con claridad los efectos de su voto.

Quiero comentarles que el proceso que hemos llevado a cabo para la integración de este COTAPREP ha sido intenso, dada la condicionante temporal que ha tenido, por ejemplo, es importante resaltar que el 14 de octubre estábamos integrando la Comisión Especial para la Atención del PREP, agradezco a mis colegas, integrantes de la misma, por el trabajo que se ha realizado dentro de la Comisión y también a mis demás colegas por la participación intensa que han tenido en la conformación de esta propuesta que hoy tenemos a consideración.

El 15 de octubre estábamos ya trabajando una propuesta de ruta, que partió de la obligación reglamentaria para cumplir con la integración de este COTAPREP

con una anticipación de siete meses a la jornada electoral, nuestra fecha límite, entonces, es el 06 de noviembre; es decir, tuvimos alrededor de 20 días para poder proponer perfiles, diseñar el proceso de selección, implementar y seleccionar a los mejores calificados.

En los hechos contamos con menos de 15 días, pues si bien la fecha límite es el 06 de noviembre habría que considerar su paso, como ustedes saben y han participado de ello, por la comisión correspondiente así como la reunión de trabajo que se tuvo que fue una reunión en la que obtuvimos una serie de observaciones que fuimos incluyendo respecto de las que habían hecho las diferentes representaciones y que, por supuesto, se encuentran impactadas y plasmadas también en el proyecto que hoy estamos sometiendo a consideración en este Consejo General.

Este proceso, quiero decir, que se enmarca también en un contexto nuevo con la integración de mis colegas, las consejeras Lozano, Melgarejo y de una servidora el 01 de octubre de 2020 a este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y que puso de manifiesto que cada tres años estamos en una misma situación, la designación escalonada de integrantes del Consejo General, coincidirá siempre con la obligación de remitir al INE la propuesta de perfiles que cumplan con las características que el Reglamento de Elecciones mandata.

Es decir, cada tres años estaremos en la disyuntiva de proponer perfiles sin considerar a quienes se integren con posterioridad en este Consejo General o esperar a que estemos integradas las siete consejerías para dar inicio a un procedimiento de designación, con base en estas consideraciones, quiero hacerles partícipe que una de mis convicciones es que se pueda generar, en el ámbito de las atribuciones que se tienen, una propuesta para que podamos, en lo futuro, contar con un documento normativo que nos ayude y dirija con claridad, justamente, los actos preparativos para la designación de integrantes del COTAPREP respecto de la temporalidad y esta cuestión que tenemos de la designación escalonada a la que nos enfrentamos cada tres años.

Este proceso ha tenido virtudes muy importantes, ha sido una ardua tarea buscar ciudadanas, ciudadanos que estuvieran disponibles, interesados, que calificaran con las aptitudes, conocimientos que el propio COTAPREP demanda y por supuesto, algo que es de resaltar es que fue un proceso colaborativo en el que participamos todas las consejeras y los consejeros, la Secretaría Técnica de la Comisión, su equipo, diferentes unidades que tienen relación directa con este proyecto, las representaciones de los partidos políticos con las observaciones puntuales que nos hicieron llegar en la reunión de trabajo y también en la sesión de la comisión y a todos ellos extendiendo mi más sincero agradecimiento, sin su apoyo este proceso no hubiera sido posible.

Además, como lo mencionaba, la reunión de trabajo fue muy importante, recabamos, obtuvimos ahí diferentes observaciones por parte de las representaciones, impactadas ya en el proyecto que tenemos hoy a nuestra consideración.

Cierta estoy que Rosamaría Camargo Carter, Antonio Castañeda Solís, Omar Mendoza y Karla Beatriz, así como el perfil de ciencia política que habremos, en breve, de integrar a este COTAPREP, conformarán un equipo que esté dotado de experiencia, multidisciplinariedad, compromiso y con la capacidad de explicar qué es y cómo funciona el COTAPREP a toda la ciudadanía, que fue uno de los elementos que también adicionamos justamente y que nos pareció muy importante el contar con el perfil técnico, con el perfil que requiere el Reglamento, pero también con la posibilidad y la experiencia de poder explicar a la ciudadanía lo que implica, lo que es, lo que significa y cómo se realiza esta implementación del PREP.

En este sentido, agradezco a todas y todos los que han sido partícipes de esta construcción en conjunto de la propuesta que hoy tenemos de COTAPREP; a mis colegas, a los integrantes de la Comisión y a las diferentes representaciones por las aportaciones que han hecho del mismo.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

Tiene ahora el uso de la palabra, en primera ronda también, el señor representante de Redes Sociales Progresistas.

Lo escuchamos, maestro Constantino.

REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER: Muchas gracias, maestro Consejero Presidente.

Como todos sabemos el programa de PREP es quizá uno de los instrumentos más importantes del proceso electoral, precisamente porque garantizan las autoridades electorales, los partidos políticos, los medios de comunicación y sobre todo la ciudadanía que vayan teniendo una información puntual, objetiva en el conteo de los votos.

En Redes Sociales Progresistas estamos convencidos que las elecciones del próximo año serán de las más competidas de los últimos años, y por eso pondremos todo nuestro esfuerzo en continuar trabajando en la construcción de un programa PREP que sea transparente, eficiente, confiable, pero sobre todas las cosas que esté a la altura de los desafíos de nuestra democracia.

Por eso reconocemos el trabajo de la maestra Karina, de la Comisión, de todo su equipo en la construcción de esta propuesta.

Sabemos que la legitimidad de las próximas elecciones, las cuales ya serán de por sí difíciles en estos tiempos de COVID, requieren de un instrumento tal y como es el PREP, en donde no quepa lugar, las suspicacias y que esté proporcionando información confiable del conteo anticipado de votos.

Por eso en Redes Sociales Progresistas damos todo nuestro apoyo al proyecto que nos presenta la Comisión Especial, el cual no nos queda la menor duda que aprobará la integración de un Comité Técnico Asesor del Programa del PREP, integrado por mujeres y hombres con mucho valor, y que con sus aportaciones darán mucho mayor legalidad al PREP y reducirá la incertidumbre en este proceso electoral tan grande que tendremos el próximo año.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra, también en primera ronda, al representante de Fuerza Social por México.

Lo escuchamos, Don Jorge.

REPRESENTANTE DE FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Muchas gracias.

Con su permiso, Consejero Presidente.

Igualmente nosotros celebramos el haber tenido espacios de deliberación, espacios de forja de consensos, trabajamos con la maestra Karina, con los integrantes de la Comisión, y me parece que si bien los tiempos no nos permiten, que no nos permitieron por algunos hemos estado incorporándonos a este proceso inédito, que va a ser el más grande en la historia de este país. Nos incorporamos cuando algunas actividades ya estaban en marcha.

También es cierto que sí tuvimos la oportunidad de conocer los perfiles de quienes hoy seguramente serán nombrados.

Tan es así que tuvimos la oportunidad de ver las entrevistas; nosotros no lo hicimos, pero consultamos otras fuentes y pudimos constatar que es gente de elevada estatura moral, de elevada estatura académica que se constituye en una fortaleza de esta institución.

En la reunión de trabajo, previa a esta Sesión del Consejo General, se reflexionaba sobre lo imbricado que es la Legislación Electoral Mexicana, y esto es así por un asunto de confianza, la Legislación Electoral Mexicana está hecha para la desconfianza, por eso tenemos tantas normas, tantas leyes, pero me parece que estamos construyendo, en todo caso, un instrumento que va a permitir que la sociedad el día de la jornada electoral esté informada con oportunidad.

Como lo han dicho mis compañeros representantes de otros institutos políticos, el PREP puede convertirse en una instancia que genere credibilidad y certidumbre en el elector, que ese día va a sufragar, y que hoy es más que en ningún otro momento un elector informado, demandante, contestatario, y me parece que en ese sentido el que tengamos un programa de resultados electorales preliminares, que dé resultados preliminares, pero que sí son resultados oficiales porque provienen de las actas que levantó el propio ciudadano, que por cierto debe ser debidamente capacitado, estaremos generando confianza y credibilidad en el electorado.

En la Sesión de Trabajo se comentaba que lo contrario genera suspicacias, genera incertidumbre sobre el proceso electoral y sobre sus resultados, estamos viendo en las elecciones de otros países cómo la ausencia de resultados rápidos y veraces generan verdaderos problemas y crisis de credibilidad en los procesos todos, y me parece que si construimos un PREP, y afirmo que el Estado de México lo ha hecho muy bien en otros procesos electorales, estaremos abonando a la confianza a la que todos, como corresponsables de la organización y desarrollo del Proceso Electoral estamos obligados.

Celebro las reuniones previas, celebro las reuniones de trabajo previas a la reunión de la comisión respectiva y la de la propia comisión, y a nosotros nos parece que quienes están o quienes van a ser nombrados serán desde luego personas que reúnen los requisitos y las características.

Estaremos muy al pendiente de la incorporación del perfil de ciencia política que completaría este cuerpo técnico asesor que, sin duda, será una fortaleza de este programa importante.

Muchas gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra.

En primera ronda, la doctora Paula Melgarejo. Consejera, la escuchamos, y después el señor representante de Acción Nacional.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias. Buenas tardes otra vez a todos y todas.

No quiero redundar en lo que ya dijeron las personas que me antecedieron en la voz. La verdad, fue un trabajo arduo, por lo cual felicito a los integrantes de la Comisión del PREP.

Yo nada más quiero hacer unas precisiones respecto al proyecto que nos circularon. Veo que tiene las aportaciones que dos de mis compañeras y mi compañero Francisco hicieron; sin embargo, advierto que, por ejemplo, en la hoja 12 hay dos párrafos, que es el primero y el segundo que se refieren a lo mismo; hay redundancias y lo único que cambia es la redacción.

Yo preguntaría si habría que determinar qué redacción queda en el segundo y el tercer párrafo, que es prácticamente lo mismo o se refiere a lo mismo. Eso en cuanto a la hoja 12.

También respecto al punto de acuerdo quinto, que advierto que el primero y el segundo de los párrafos se refieren exactamente a lo mismo y nada más cambia la forma de redacción.

Esa sería una pregunta, porque particularmente me inclino por la redacción, en el caso de la hoja 12, que está en color morado de acuerdo a lo que nos circularon, pienso que la redacción es más concreta, y en el punto de acuerdo número cinco, también en la primera parte, creo que la redacción, cuando ya se le está instruyendo a la comisión para que lleve a cabo la selección de la quinta persona que se va a integrar al COTAPREP, no deja lugar a dudas de que ya se tiene que iniciar la búsqueda de esta quinta persona.

Yo preguntaría si habrá que precisar qué párrafo, que realmente se refiere a lo mismo, es el que vamos a aprobar en este momento.

Es cuánto, Presidente. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, maestra.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional y después la Consejera López Bringas.

Don Alfonso, lo escuchamos.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí. Muy buenas tardes a todos.

Quisiera yo señalar que el PREP, si bien es un programa meramente informativo, da a los ciudadanos la información de cómo van surgiendo los resultados electorales.

Por muchos ciudadanos es tomado ya como una realidad; muchos ciudadanos no conocen que posterior a la Jornada Electoral habrá las sesiones de cómputo en donde se decidirán realmente los resultados oficiales. Y se quedan solamente con esta herramienta, el PREP, para señalar o para saber cuál fue el resultado de la elección en el distrito o en su municipio.

Por eso, la importancia de que esta herramienta sea confiable, eficaz, que pueda dotar de los resultados más veraces para la ciudadanía.

Yo quiero decir que en el PAN acompañamos la propuesta que hoy se pone, nos parece que el COTAPREP queda integrado por gente que tiene ya experiencia en los procesos, ya experiencia en particular en la construcción del PREP del Estado de México y a su vez también incluye nuevos perfiles, cosa que nos parece bueno.

Estaremos muy atentos al nombramiento o a la propuesta que se haga para el quinto espacio del PREP, nosotros hemos promovido y seguiremos promoviendo mucho la participación de los jóvenes, desgraciadamente el INE no acompañó o no calificó de manera deseable, como nosotros hubiésemos querido, la consulta que se hizo respecto de los otros perfiles que estaban propuestos, pero estaremos muy al pendiente de cómo se busque el nuevo perfil, pensando que deberá ser también un perfil que sepa de ciencia política, por supuesto, pero también, en lo deseable, que sea un perfil joven, un perfil que empiece a darle oportunidad a las nuevas generaciones, de incorporarse dentro de los procesos, de incorporarse dentro de lo que implica construir una elección y construir las herramientas que se utilizan dentro de todo el proceso electoral, tal como es el Comité Técnico Asesor.

Por lo anterior el PAN, como digo, acompaña los perfiles, nosotros vimos todas las entrevistas, revisamos la documentación de todos los propuestos y creemos que con éste, nuevamente el Estado de México podrá tener una herramienta que proporcione información oportuna, certeza y veraz a los ciudadanos.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra a la Consejera Electoral Sandra López Bringas.

La escuchamos, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias, Consejero Presidente.

Manifiesto mi opinión respecto a la aprobación de este acuerdo que se somete a nuestra consideración para la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de México.

Y, bueno, ya lo han reiterado, el PREP es un mecanismo de información y que si bien es cierto no nos da resultados definitivos el mismo sí tiene por objetivo informar de manera oportuna, con seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad los resultados de todos y cada una de las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral y no solamente a los integrantes de este Consejo General, a quienes son postulados por los partidos políticos y coaliciones, como candidatas y como candidatos en los diferentes espacios, sino también a los medios de comunicación y principalmente a la ciudadanía mexiquense en cada uno de los distritos y municipios de nuestro Estado de México.

Por ello agradezco también la consideración de la Presidenta de la Comisión de incluirnos en la entrevista que se realizó y en la revisión de los perfiles curriculares de quienes están propuestos para integrar este Comité Técnico Asesor del PREP.

Y, bueno, en esta ocasión están integrándose dos perfiles que ya apoyaron a este Instituto en anterior ocasión y se consideran nuevos perfiles que han demostrado y que tienen cierta capacidad y profesionalización en manejo alto de volúmenes de información en materia de seguridad de la información, lo cual, sin duda alguna robustecerá los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Recordando que quienes son los responsables de este programa es, efectivamente, la Unidad de Informática y Estadística de nuestro Instituto y que año con año, en cada proceso electoral ha demostrado estar a la altura de las circunstancias y no lo digo por el pasado proceso electoral sino siempre y constantemente y reiteradamente en cada uno de los procesos electorales el PREP del Estado de México se ha caracterizado por ser un PREP confiable y obtener resultados.

Y, bueno, en esta ocasión encabezados por el ingeniero Pablo Carmona, que en anteriores ocasiones ya había prestado sus servicios al Instituto y cuenta con un equipo sólido en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares, inclusive, el Instituto Electoral del Estado de México, hay que recordarlo, tiene un certificado en materia de seguridad de la información, lo cual permite robustecer los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares y dotar de certeza la

información que se inserta en el mismo durante la Jornada Electoral del Estado de México.

Recordemos que el Comité va a apoyar en realizar diversos estudios, análisis y propuestas a efecto de poder optimizar este Programa de Resultados Electorales Preliminares y cumplir con lo establecido tanto por la normatividad del Código Electoral del Estado de México, del propio Reglamento de Elecciones y toda la normatividad aplicable.

Es por ello que votaré a favor de la propuesta de integrantes del Comité Técnico Asesor que se somete a nuestra Consideración.

Muchísimas gracias, Consejero Presidente

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

Creí notar que el señor representante del Partido del Trabajo levantó la mano, ¿quiere el uso de la palabra usted, don Ascención?

Lo tiene usted hasta por 10 minutos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. J. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Muchas gracias, Presidente.

Primero quiero reconocer y felicitar a la maestra Karina por el trabajo tan ágil y rápido que a unos días de haber tomado posesión como Consejera en este órgano, hoy está dando los resultados que sabíamos que iba a dar. Tuvimos el gusto de compartir con ella en el proceso pasado en el Consejo Local del INE y hoy nos volvemos a encontrar aquí.

Felicitar, por supuesto también a todas las integrantes de la Comisión, así como a los representantes de las diferentes fuerzas políticas.

Sin duda alguna el PREP es una de las herramientas con las que cuenta este Instituto y que ha dado resultados, en lo general, de manera muy positiva porque somos testigos de ello en varios procesos electorales; alguien decía que el PREP nos da, quien me antecedió la palabra, una fuerza política decía, el PREP nos da ya resultados oficiales, no, no son oficiales, son resultados preliminares.

Por supuesto que ya los integrantes del PREP nos irán dando resultados, pero va a depender en mucho también del trabajo de la recolección de paquetes, porque en la medida de que los paquetes estén llegando a tiempo a su destino es como el PREP puede ir haciendo su trabajo y es cómo vamos a ir teniendo resultados; mejor dicho, la tendencia, es lo que nos marca, la tendencia.

Recordemos que el PREP hace su trabajo antes de que el paquete o esa acta se cante en el pleno del Consejo que corresponda, pero pudiese ser que alguna de las actas, uno de los paquetes venga observado, que se tenga que separar ya en el pleno del Consejo de que se trate y ya se tenga que revisar hasta el siguiente miércoles, el día ya del cómputo y es cuando ya se van convirtiendo en oficiales los resultados.

Damos la bienvenida a esta propuesta, la acompañamos por supuesto, estaremos muy pendientes y hacemos votos porque el trabajo que realicen vaya en beneficio de los mexiquenses electores.

Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Espero por si hubiera alguna otra intervención y si no la hay, sólo haría una precisión respecto de lo comentado por la Consejera Melgarejo.

Como el Secretario nos advirtió antes de poner a consideración de nosotros el proyecto de acuerdo, se recibieron observaciones de diferentes consejerías, derivadas de una respuesta que estábamos esperando de UNICOM del INE; el proyecto de acuerdo decía: "Toda vez que no hay respuesta" y traía una serie de consideraciones.

Pero como esta respuesta llegó antes de hoy, llegó ayer en la mañana, a partir de ahí se derivaron varias observaciones que están asociadas a los mismos puntos por parte de la Consejera Karina, del Consejero Bello y de la Consejera Lozano.

Les haría la propuesta a mis compañeras consejeras y al compañero consejero, si le permitimos a la Secretaría hacer una redacción lo más armónica posible, considerando las observaciones, tomando como base las observaciones de la Presidenta de la Comisión para cambiar aquello de: "Toda vez que no hay respuesta". Sí hay respuesta y entonces esto tiene una consecuencia.

Entonces tomaríamos como base, maestro, si le parece, las propuestas de la Consejera Karina complementándolas con las de la Consejera Lozano y el Consejero Bello, para hacer una redacción armónica.

Finalmente, el sentido del acuerdo no cambia un ápice, son las mismas cuatro personas y seguimos buscando a la quinta, sólo que decía que cuando recibamos la respuesta ya tenemos la respuesta, y lo que toca ahora es buscarla e integrarla lo más rápido posible o lo más pronto posible al trabajo pleno del Comité.

¿Les parece?

Perdón, ha solicitado el uso de la palabra el maestro Bello. ¿En segunda ronda le parece bien, maestro?

En segunda ronda el maestro Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidente.

Buenas tardes.

Dos cuestiones muy breves: La primera es desde luego manifestar mi acuerdo con la propuesta que se está haciendo para la integración del COTAPREP, y reconocer desde luego el trabajo que hicieron las consejerías y desde luego las representaciones de los partidos políticos.

El tema es referido justamente lo que acaba de mencionar, Presidente, me parece que las propuestas que hemos hecho son coincidentes en lo esencial, y que lo único que resulta necesario es armonizarlas porque ninguna se opone. Por lo tanto acompañaría esta propuesta de una redacción armónica de las tres propuestas.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, maestro.

¿Alguna otra intervención?

Al no haber más intervenciones le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del Proyecto de Acuerdo con las modificaciones, propuestas ya recibidas o mencionadas aquí en el transcurso de la Sesión.

Por favor, maestro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, si me lo autoriza sometería a la consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo relativo al punto cinco.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, maestro, me avisan que la Consejera Daniella levantó la mano.

La escuchamos, Consejera. Perdón.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Presidente.

Si gusta en tercera ronda, para cumplir con el reglamento. Muchas gracias.

Seré muy breve.

Solamente para acompañar lo que han dicho las representaciones de los partidos políticos, mis compañeras y mis compañeros consejeros.

Coincido plenamente, justo como lo comentaba hace un minuto el maestro Francisco Bello Corona, solamente quería sumarme y acompañar los trabajos que han hecho las y los integrantes de esta Comisión, el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos, evidentemente de la Secretaría Técnica y las áreas que han colaborado para poder presentar este acuerdo. Por supuesto que me sumo.

Y también me sumaría a las propuestas simplemente de redacción, para que quede una mejor lectura del acuerdo.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, maestra.

Perdón, ahora sí, ¿en tercera ronda alguna otra intervención?

No.

Proceda, por favor, maestro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, señor Consejero Presidente.

Sometería a la consideración de las consejeras y consejeros el proyecto relativo al punto cinco, con las consideraciones que se han hecho de parte suya, señor Consejero Presidente, y que atenderemos puntualmente.

Solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto de manera nominal:

Solicito el voto el señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Se aprueba por unanimidad de votos, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchas gracias, señor Secretario.

Por favor proceda con el desahogo del siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la determinación que emite el interventor sobre la procedencia de las solicitudes de reconocimiento de créditos y lista definitiva de adeudos laborales, fiscales, administrativas electorales con proveedores y acreedores a cargo del otrora partido político local Vía Radical, discusión y aprobación en su caso.

Señor Consejero Presidente, respecto a este proyecto informo a ustedes que se recibieron en la oficina a mi cargo observaciones suscritas por la Consejera Sandra López Bringas, y el Consejero Francisco Bello Corona, mediante los cuales entre otros remiten sugerencias de forma al proyecto que en este momento nos ocupa, y que en opinión de la Secretaría no modifica en el sentido del mismo, y sí le dan más claridad y lo fortalecen.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Compañeras y compañeros, integrantes del Consejo General, está a nuestra consideración el proyecto de acuerdo referido.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo con las modificaciones propuestas.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al proyecto vinculado al punto seis, solicitaría atentamente a las consejeras y consejeros se sirvan manifestar su voto de manera nominal.

Solicito el voto del señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda con el desahogo del siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete, señor Consejero Presidente.

Corresponde al proyecto de acuerdo por el que se designan integrantes externos del Comité Académico, del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Señor Consejero Presidente, si me lo permite, daría cuenta que respecto a este proyecto se recibió en la oficina a mi cargo un oficio suscrito por la consejera Sandra López Bringas y también el diverso suscrito por el maestro Francisco Bello Corona, respectivamente, a través de los cuales realizan diversas sugerencias de forma a dicho documento, lo que en opinión de esta oficina no modifica el sentido del mismo y sí le otorga mayor claridad.

Estas observaciones han sido circuladas previamente a ustedes antes del inicio de esta sesión.

Es cuánto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario y gracias por la precisión.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el proyecto de acuerdo referido.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al proyecto vinculado al punto seis, solicito a las consejeras y consejeros se sirvan manifestar el sentido de su voto de manera nominal.

Solicito atentamente el voto del señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El punto número ocho corresponde al proyecto de acuerdo por el que se designan integrantes externos del Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Señor Consejero Presidente, si me lo autoriza, daré cuenta de que al igual que en el proyecto anterior se recibieron oficios de parte de la consejera Sandra López Bringas y del consejero Francisco Bello Corona, realizando diversas sugerencias de forma al documento que nos ocupa, las cuales, en opinión de la Secretaría, no modifican el sentido del mismo y sí le otorgan mayor claridad.

Estas observaciones también fueron circuladas previamente a ustedes antes del inicio de la sesión.

Es cuánto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Vi la conexión de un representante y le quería preguntar si ya está considerado en la lista de asistencia, si no, para que nos haga favor de dar cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente.

Daré cuenta de que se ha incorporado a estos trabajos el licenciado Jesús Adán Gordo Ramírez, representante propietario de MORENA.

Es cuánto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Bienvenido, señor representante.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ: Gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el proyecto de acuerdo de referencia.

Bien.

Al no haber ninguna intervención pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto, con las modificaciones propuestas, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al proyecto relativo al punto ocho, solicitaré atentamente a las consejeras y consejeros que manifiesten su voto de manera nominal.

Solicito el voto el señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y ¿de la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, se aprueba el proyecto de acuerdo, relativo al punto ocho, por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número nueve y corresponde a asuntos generales.

Informo a ustedes que no han sido registrados.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Maestro, siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 10. Declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, maestro.

Siendo las 12:58 horas de hoy, viernes 6 de noviembre de 2020, damos por clausurada esta Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México del 2020, por su participación y asistencia muchas gracias, buenas tardes y buen fin de semana, síganse cuidando mucho, por favor.

Gracias.

---oo0oo---